



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 13 de octubre de 2021.
 - **Hora:** 09:00 horas.
 - **Sede:** Vía remota.
 - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, José Guadalupe Luna Hernández, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres y Claudia Margarita Hernández Flores.
1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, inicia la sesión siendo las nueve horas, posteriormente al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
 2. En cuanto al punto dos, el Lic. Marco Antonio González Castillo da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a sus colegas si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno, enseguida el Presidente incorpora el tema:
 - a) *Informe Anual de Comité Coordinador.*

Asimismo, incorpora dentro del Orden del Día el punto sexto, con el tema:
“Presentación del Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el Orden del Día descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 179/I/2021

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 6 al 12 de octubre de 2021.



5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Presentación del Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
7. Asuntos Generales.
 - a) Informe Anual de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Reunión con Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que están conformes y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 179/II/2021

Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 6 al 12 de octubre de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas:
 - El 6 de octubre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria, en la que se contó con la invitación de la Dra. Laurence Pantín México y la Lic. Alejandra Quezada, ambas investigadoras de México Evalúa, quienes expusieron el tema "*Publicidad de Sentencias*", en la que resaltaron la importancia y utilidad de las Plataformas Accesibles para la búsqueda de información pública, así como la accesibilidad a las sentencias que integre lenguaje sencillo y digerible para la ciudadanía. Además, se invitó a México Evalúa a que se adhiriera a la Red Ciudadana Anticorrupción.



En la sesión contamos con 146 visualizaciones en el canal de YouTube y con la asistencia de los CPC Municipales de Naucalpan, Tecámac, Coacalco de Berriozábal, Jiquipilco, Tultepec, Jocotitlán, San Mateo Atenco, Metepec y Nicolás Romero.

- El 7 de octubre de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, sostuvieron una reunión de trabajo con la Mtra. Claudia Valdés López, en la que analizaron las acciones de implementación de las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción en las que el CPC es líder de implementación.
- Del 6 al 12 de octubre de 2021, C. Claudia Margarita Hernández Flores, refiere que realizó las siguientes actividades:

Asistió al Curso Taller Virtual *“Sistema Estatal Anticorrupción”*.

Impartió la plática sobre *“Lenguaje Ciudadano”* a los servidores públicos del Municipio de Villa del Carbón.

Realizó trabajo de Gabinete.

- Del 6 al 12 de octubre de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, refiere que realizó las siguientes actividades:

Asistió de manera virtual a las actividades de manera colegiada.

Sostuvo una reunión de trabajo con el Lic. Marco Antonio González Castillo, Presidente del CPC, con la finalidad de propiciar la continuidad de los trabajos del CPC.

Elaboró la versión final del documento Propuestas de Acciones Específicas para la Implementación de las Prioridades en la que el CPC Participa como líder de Implementación.

- Del 6 al 12 de octubre de 2021, la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, refiere que realizó las siguientes actividades:

Asistió de manera virtual a las actividades de manera colegiada.



Participó en la Tercera y Cuarta Sesión de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, que fue impartida por instructores de la CODHEM, organizado por el CPC de Nicolás Romero.

Asistió de manera virtual al Encuentro Internacional Apertura: *¿Para qué, para quiénes?*, organizado por la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Sistema Nacional de Transparencia.

- Finalmente el 11 de octubre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana celebró su Décima Séptima Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción, en la que la Mtra. Guadalupe Olivo y el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez impartieron el tema *“Bases para el funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción”*, en la que se contó con la asistencia de 100 participantes entre, Titulares de la Contraloría Municipal, Unidades de Transparencia y los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Estando conformes, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

La Maestra Guadalupe Olivo Torres informa que, su colega Claudia Margarita Hernández Flores, impartió a los servidores públicos del Municipio de Villa del Carbón la plática sobre *“Lenguaje Ciudadano”*, en la que resaltó la importancia de un lenguaje transparente entre gobierno y sociedad.

Comenta que, los integrantes del SMA de Tonatitla colocaron en su Ayuntamiento y lugares estratégicos carteles de la *“Campaña Mejores Personas Servidoras Públicas”*, organizada por USAID, ICMA-ML y el Consejo de la Comunicación, también, Erika Mondragón del CPC de Acambay acudió a las oficinas de la SESAEMM a recoger carteles de dicha campaña.

Informa que, derivado de la Firma de Carta Intención celebrada con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, participó el 6 de octubre, con el SMA de Nicolás Romero en la Tercera Sesión de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, impartida a los *Elementos de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal*.



En dicho evento el ponente fue el Mtro. Armando Jiménez de Jesús, instructor de la CODHEM, quien expuso el tema *“Deberes y Derechos Humanos de los Policías”*, en la que señaló la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, así como la importancia de asignación presupuestal que permita la profesionalización de los policías y equipamiento adecuado para poder cumplir con su funciones.

Asimismo, el 7 de octubre de 2021, participó en la Cuarta Sesión de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, organizado por el CPC de Nicolás Romero, el ponente fue el Lic. José Alfonso Hernández Zarza, instructor de la CODHEM, en el que expuso el Tema: *“Primer respondiente con perspectiva de derechos humanos”*, quien resaltó que los policías deben de conocer la posible comisión de un delito y el conducirse bajo el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondientes bajo tres supuestos; Denuncia, Flagrancia, Localización y descubrimiento de indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos de un hecho probablemente delictivo, así como respetar y hacer valer sus derechos humanos.

Inherente a ello, menciona que el 11 de octubre de 2021, se celebró la *“Décima Séptima Sesión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción”*, en la que el C.P. Luis Manuel de la Mora y la de la voz impartieron el tema *“Bases para el funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción”*, ya que fue emitido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere que en dicho evento asistieron sus colegas el Lic. Marco Antonio González Castillo y el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández.

Informa que, se contó con la asistencia de 100 participantes entre los cuales asistieron los siguientes 26 CPC Municipales:

1. Atlautla
2. Coacalco
3. Coatepec Harinas
4. Huehuetoca
5. Ixtlahuaca
6. Jilotzingo
7. Jiquipilco
8. Jocotitlán
9. La Paz
10. Malinalco



11. Metepec
12. Nicolás Romero
13. Ocoyoacac
14. Oztoloapan
15. Polotitlán
16. San Antonio la Isla
17. San José del Rincón
18. San Mateo Atenco
19. Tecámac
20. Temoaya
21. Tlalnepantla
22. Tonanitla
23. Valle de Chalco
24. Villa de Allende
25. Villa del Carbón
26. Villa Victoria

Asimismo, asistieron los siguientes 26 Ayuntamientos de Órganos Internos de Control y Titulares de Transparencia Municipal.

1. Almoloya de Juárez
2. Amecameca
3. Atlacomulco
4. Ayapango
5. Chalco
6. Chapultepec
7. Coacalco de Berriozábal
8. Donato Guerra
9. Ecatepec
10. El Oro
11. Hueypoxtla
12. Isidro Fabela
13. Ixtlahuaca
14. Jiquipilco
15. La Paz
16. Metepec
17. Mexicaltzingo



18. Nicolás Romero
19. Otzoloapan
20. Rayón
21. San Simón De Guerrero
22. Tecámac
23. Tejupilco
24. Temascaltepec
25. Tepotzotlán
26. Zumpango

Posteriormente comenta que, el 25 de octubre se celebrará la “*Décima Octava Reunión de trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción*”.

Enseguida menciona que, el SMA de Metepec está organizando su Segundo Concurso de Calaveritas, el cual los interesados deberán de realizar su calaverita literaria con en el tema: *El derecho a una vida libre de corrupción*”.

Inherente a ello, informa la vigencia de dos Convocatorias para la conformación de CSM y CPC, que actualmente están publicadas en la página de la SESAEMM de los siguientes Municipios:

Conformación de Comisión de Selección Municipal:

- Ixtlahuaca, con vigencia al 22 de octubre.

Conformación de CPC Municipal:

- Amecameca, con vigencia al 28 de octubre.

Finalmente, el Presidente Marco Antonio González felicita a su colega Guadalupe Olivo Torres, por la ardua labor que realiza con los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Estando conformes, se tiene por agotado el quinto punto del Orden del Día.

6. En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referente al Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz, el Presidente Marco Antonio González Castillo, informa a sus colegas que en breve les proporcionará vía correo electrónico el Proyecto del Informe Anual del CPC, con la finalidad de que viertan sus comentarios, y el 19 de octubre del presente año, celebren la



Segunda Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado, con el objetivo de que sea aprobado el Cuarto Informe Anual.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el sexto punto del Orden del Día.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, el Lic. Marco Antonio González Castillo incorporó el tema *“Informe Anual de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción”*.

El Presidente Marco Antonio González informa que, el Cuarto Informe del Comité Coordinador se celebrará el 18 de octubre del presente año, en el que se contará con la asistencia del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, comenta que dicho evento se llevará a cabo de manera presencial ya que derivado de la pandemia Covid-19 se contará con un foro mínimo de asistentes y será transmitido por el canal de YouTube de este órgano colegiado.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González, agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Nicolás Romero, San Mateo Atenco, La Paz, Jiquipilco, Villa del Carbón, San Antonio la Isla, Metepec, Coacalco de Berriozábal, Naucalpan, Atlautla, Tonanitla, Malinalco, Valle de Chalco y Chapultepec por seguir la transmisión en vivo por el canal de YouTube del CPC EdoMéx.

Estando conformes, se tiene por agotado el séptimo punto del Orden del Día.

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos, el Presidente de este órgano colegiado declara un receso, retomando la presente sesión a las diez horas.

8. En el desahogo del octavo punto del Orden del Día, relativo a la Reunión con la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

El Presidente Marco González, agradece a la Mtra. Myrna Araceli García su participación, ya que es la última Sesión Ordinaria que él preside de este órgano colegiado, posteriormente los integrantes le dan la bienvenida y agradecen a la invitada su participación en la presente sesión.

Enseguida, la Mtra. Myrna Araceli García Morón, felicita al Lic. Marco Antonio González por el arduo trabajo que ha realizado durante su encargo como presidente ya que los resultados han reflejado su labor en el combate a la corrupción.



Posteriormente, inicia su participación comentando que al asumir la Presidencia de la CODHEM, el reto principal es cumplir con una administración pública libre de corrupción en la promoción y la defensa de los derechos humanos, como organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Comenta que, la Administración Pública, es la actividad exclusiva del Estado que tiene por objeto precisar las necesidades de la dignidad humana de los individuos a través del orden, seguridad y la convivencia civilizada que garantice un ambiente libre de corrupción, así mismo, refiere que la administración pública es un derecho humano que en ocasiones los servidores públicos infringen en hechos de corrupción que es toda acción u omisión de manera ilegal para obtener un beneficio propio.

Posteriormente, explica que los servidores públicos deben de conducirse bajo los siguientes Principios del Derecho Fundamental de la Administración Pública:

- *Juridicidad*; es la actuación administrativa que se rige bajo el ordenamiento jurídico del Estado.
- *Servicio objetivo a los ciudadanos*; se concreta en el profundo respeto a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.
- *Promocional de los poderes públicos*; son las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean efectivas, removiendo los obstáculos que impidan su cumplimiento.
- *Racionalidad*; es la motivación y argumentación de la actuación administrativa.
- *Igualdad de trato*; los ciudadanos serán tratados de manera igual, sin discriminación injustificada hacia los ciudadanos.
- *Eficacia*; las autoridades buscarán que los procedimientos y las medidas adoptadas logren su finalidad.
- *Publicidad de las normas*; es el respeto del derecho a la confidencialidad o interés general.



- *Seguridad jurídica*; la administración se somete al derecho vigente, sin que pueda variar arbitrariamente las normas jurídicas.
- *Proporcionalidad*; es el equilibrio entre el interés general y el interés particular y se evitará limitar los derechos de los ciudadanos.
- *Normativo del poder*; los poderes se ejercerán, única y exclusivamente, para la finalidad prevista en las normas de otorgamiento, evitándose especialmente el abuso de poder.
- *Relevancia*; las actuaciones administrativas se someterán en función de los aspectos más relevantes.
- *Coherencia*; las actuaciones administrativas serán congruentes.
- *Buena fe*; las autoridades y los particulares presumirán el comportamiento legal de unos y otros en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes.
- *Confianza legítima*; la actuación administrativa será respetuosa.
- *Asesoramiento*; el personal al servicio de la administración pública deberá asesorar a los ciudadanos sobre la forma de presentación de las solicitudes y su tramitación.
- *Responsabilidad*; la administración pública rendirá cuentas de sus actuaciones y publicará las evaluaciones de sus unidades.
- *Facilitación*; se dan facilidades para la tramitación de los asuntos.
- *Celeridad y cooperación*; los procedimientos se resolverán en plazos razonables sin violentar el derecho humanos del interesado.
- *Trasparencia y Acceso a la información general*; el funcionamiento, actuación y estructura de la administración debe de ser accesible a todos los ciudadanos, que conozcan la información generada por las administraciones públicas y las instituciones que realicen funciones de interés general.



- *Protección de datos personales*; se respetará la vida privada y la integridad de las personas, prohibiendo el tratamiento de los datos personales con fines no justificados y su transmisión a personas no autorizadas.
- *Ética y debido proceso*; las actuaciones administrativas se realizarán de acuerdo con las normas de procedimiento y competencia establecidas en la Constitución, con plena garantía de los derechos de representación, defensa y contradicción.

Menciona que, la CODHEM busca lograr el perfeccionamiento constante en la buena administración y la proporcionalidad entre el interés público y los derechos fundamentales, a través de la adecuada preparación de las personas que dirigen los organismos públicos, comenta que, la ciudadanía tiene derecho a vivir en un ambiente humano libre de corrupción y los servidores públicos deben de ofrecer el principio de la confianza legítima y respetar los derechos humanos de la sociedad civil.

Finaliza su intervención, invitando a la ciudadanía a que haga valer su derecho humano a una buena administración pública libre de corrupción, y nuevamente agradece al pleno de este órgano colegiado por la invitación.

En uso de la voz, el Lic. Marco Antonio González, agradece a la invitada por compartir sus conocimientos y comenta que de ser posible se renueve la Firma de Carta Intención entre ambas instituciones.

Enseguida, la Mtra. Guadalupe Olivo Torres refiere que, derivado de la Firma de la Carta Intención se creó un “*Comité Técnico de Coordinación*”, el cual, como representante de la CODHEM es la Subdirectora de Capacitación y en representación del CPC es la de la voz, con la finalidad de coordinar trabajos de capacitación que brindan a los SMA, como resultado destaca que los instructores de la CODHEM han impartido seis capacitaciones a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Acambay, Ozumba, Nicolás Romero y próximamente a San Mateo Atenco, que son dirigidos a los servidores públicos de dichos Ayuntamientos.

En respuesta, la Mtra. Myrna Araceli García felicita a la Mtra. Guadalupe Olivo Torres por poner en práctica la Firma de Carta Intención reflejando los resultados, y refiere que en breve se renovará dicho convenio.



Inherente a ello, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, comenta que el derecho a la buena administración pública tiene dos vertientes de parte de los servidores públicos y de los ciudadanos, el cual deben de participar activamente en la toma de decisiones públicas.

Enseguida, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández realiza comentarios respecto a los que la invitada expuso, concluyendo la necesidad de ejercer el derecho humano a una buena administración pública.

Enseguida, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez felicita a la ponente por el trabajo que ha realizado dentro de la administración pública, ya que refleja el trabajo que ha realizado en la defensa de los derechos humanos.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente a favor del Sistema Estatal Anticorrupción, y fomentando el Derecho Humano a una Administración Pública libre de Corrupción.

Finalmente, el Presidente Marco Antonio González Castillo, agradece a las personas que visualizaron la transmisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)



JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
(RÚBRICA)

LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES
(RÚBRICA)

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**